

50

Sesión extraordinaria del 8 de Mar.
no de 1884

Concurrieron los H. B. Presidente, Vice-
presidente, Estupinán, Ribadeneira, Lara, -
Fobar, Enriquez, Cevallos Salvador, Salazar (h. e. t.),
Campuzano, Yarea, Echeverría, Zuredo (Be-
lizaris), Barba Sijón, Montalvo (e. t.), Montal-
vo (F. J.), Alvear, Freire, Bordero, Ullauri, -
Bonval, Crespo F., Muñoz, Coronel, Riofrío,
Escudero, Arizaga, Taguero Dávila, Veintimilla,
Cárdenas, Alfaro, Andrade Marín, Novira
y los infrascritos Secretarios.

Aprobada el acta de la sesión an-
terior, la Comisión especial encargada de
examinar la solicitud del Señor José So-
tomayor y Nadal, presentó su dictamen -
escrito en estos términos: "Excmo. Señor -
Examinada la solicitud del Señor José So-
tomayor y Nadal, nuestra Comisión espe-
cial opina: que la H. Asamblea debe
declarar que, con arreglo a la atribución
5.ª del art. 50 del Código de Enjuiciamien-
tos en materia civil, corresponde a la
Excmo. Corte Suprema de Justicia el cono-
cimiento de la acusación comprendida
en la expresada solicitud; la que, por
referirse a un delito público, debe ser
remitida al Señor Ministro Fiscal de esa
Corte. - Quito, Enero 26 de 1884. - A. Cárde-
nas = Julio B. Enriquez = R. Yarea = Luis F.
Lara".

Discutido y aprobado el informe anterior, lo -
fue igualmente el que sigue. - Excmo. Señor -
nuestra Comisión 2.ª de Guerra: Vistas las peticiones
de las Señoras Dolores Jimenes, v. de Susse, -
Mercedes Carrion, María Cabrera, Anje -
lá Antichter, Felisa Ace, Encarnación Ar-
cos, Carmen Navarrete, Zoila Lara, y las de

Manuel Porro y Luis Navarrete, todos los cuales solicitan montepío militar; o pida que no debe tomarlas en cuenta el Poder Legislativo, pues, según la ley, al Poder Ejecutivo corresponde la concesión de letras de montepío militar. Salvo el parecer de la H. Asamblea - Quito, Febrero 19 de 1884. - Fierro - Strixaga - A. Montalvo - Crespo F.

Visto en tercer debate, se aprobó el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para que celebre, con el Sr. Ferdinando Wolf, el contrato por el cual éste se compromete a hacer un mapa geológico y otro geográfico del Ecuador; lo mismo que la siguiente proposición que el Sr. Borrero, con el apoyo de los Sres. Alfaro, Cárdenas y Riquelme: "Que se agregue el siguiente inciso: 'En cuanto a la impresión de la obra y de los mapas, el Gobierno contratará con el autor, a cuyo cargo correrá la dirección de dicha impresión, mediante una remuneración equitativa, a más del costo, que se hará del Tesoro público.'"

Fue negada la parte motiva del Decreto, así como la proposición que el Sr. Estupimán, apoyado por los Sres. Strixaga y Vaquero Dávila, redactó en estos términos: "Que se autorice al Ejecutivo para que envíe, en compañía del Sr. Wolf, dos jóvenes de los que hayan estudiado en la Escuela Politécnica, uno de la clase de Geología y otro de la de Ingeniería, para lo cual podrá invertirse hasta la suma de cuatro mil pesos anuales."

Habiendo dispuesto la Presidencia que se ponga en debate el capítulo 3.º del Código fiscal, que contiene la ley de aduanas, el Sr. Strixaga pidió la reconsideración.

57
ración de lo revuelto á este respecto, por la
Asamblea en la sesión ordinaria del mis-
mo día; pues que juzgaba necesario que se
discutiera dicho Código íntegramente, y no
por partes, como se había determinado.

Apoyaron esta opinión los H. B. Sala-
zar (S. A.), Cevallos Salvador y Ullauri; y la
combatieron los H. B. Vicepresidente, Riofrío,
Cárdenas y Moreira.

Consultada la Cámara, tuvo á bien
negarse á la reconsideración.

En consecuencia, se procedió á la lec-
tura del expresado capítulo; mas, habiendo
llegado al art. 241, se dispuso que la asam-
blea se forme en comisión general, por ha-
ber observado el H. Cevallos Salvador que de-
bía tratarse el asunto conforme á lo dis-
puesto por el art. 84 del Reglamento in-
terior.

Restablecida la sesión, el Presidente
de la Comisión general informó que,
por ser muy avanzada la hora, se había
suspendido para continuarla al día si-
guiente.

Después de lo cual, el Sr. Presidente
de la Cámara declaró cerrada la sesión

El Presidente
J. J. Salazar

El Sr.

putado serio.
Honorato Varquero

El Diputado serio.

El Secretario
A. Rabadeneque